



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.
Dirección

Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, 23/diciembre/2025

CONVOCATORIA ABIERTA NO. RH14/0013/2025

El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II a través del departamento de recursos humanos Convoca a concurso ABIERTO:

A las y los ciudadanos que tengan interés de participar en el proceso de selección de candidaturas para colaborar en la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** con base a las necesidades de esta institución y realizar actividades inherentes en el departamento de recursos materiales y servicios como **CHOFER**, en el semestre **enero-junio 2026**, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: Podrán participar las y los candidatos que cumplan con el siguiente perfil:

- A. Contar con comprobante de estudios.
- B. contar con experiencia demostrable mínimo de un año en puesto similar;
- C. conocimiento: mecánica automotriz, conducción de transportes y conocimientos de disposiciones oficiales reglamentarias de tránsito;
- D. aspectos personales: licencia de manejo vigente; sentido de limpieza; sentido de responsabilidad y precaución; honestidad y discreción; espíritu de apoyo y colaboración; y cortesía y dinamismo;
- E. contar con disponibilidad de horario abierto de 40 horas a la semana.
- F. Comunicarse al departamento de recursos humanos a través del teléfono 5553231041 ext. 1003 o al celular 5562324215 para programar entrevista.
- G. Acreditar examen técnico.

SEGUNDA: Contar con la siguiente documentación y enviarla junto a su curriculum vitae y solicitud de empleo a rh_gamadero2@tecnm.mx y reclutamientoeleccion@gamadero2.tecnm.mx o bien presentarla de manera física al departamento de recursos humanos:

- Clave Única de Registro de Población (CURP) certificada;
- acta de nacimiento;
- certificado médico;



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: dir_gamadero2@tecnm.mx





- cartilla militar, liberación de cartilla;
- constancia de RFC: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y profesionales o Régimen Simplificado de Confianza (RESICO);
- identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte o cédula profesional no electrónica);
- licencia de manejo vigente;
- comprobante de estudios;
- comprobante de domicilio (no mayor a tres meses);
- carátula de contrato bancario en la que se vea reflejada la CLABE de 18 dígitos;
- 1 fotografía tamaño infantil;
- opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

NOTA: Deberá presentar la documentación original el día de su entrevista para cotejo de información.

**El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II, se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo tanto, se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para más información consulta en: LFPED.*

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN:

- 1) La selección de las y los candidatos que cumplen con las bases, se consideran para la contratación, la cual estará en función de las necesidades de proporcionar los servicios de transporte que se requieran para el funcionamiento del instituto tecnológico así como realizar el mantenimiento y las operaciones menores a los vehículos del mismo.
- 2) La contratación para realizar actividades en el ámbito de chofer, se realizará a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), para el periodo **enero-junio 2026**.
- 3) Derivado del régimen de contratación, no se contemplará comisión dictaminadora.

SUELDO:

- \$6,200 mensuales por 40 horas, bajo el régimen de servicios profesionales o RESICO.



[Handwritten signature]



Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.
Dirección

RESULTADOS:

El departamento de recursos humanos notificará al candidato vía correo electrónico o bien por llamada telefónica el resultado.

HORARIOS DE ATENCIÓN Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

El horario de atención será de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta cubrir la vacante.

Comunicarse al departamento de recursos humanos a través del teléfono celular 5562324215 para programar entrevista.

Esta institución se apega a la POLITICA DE IGUAL LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO, emitida el día 12 de julio del 2023.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

"El Bien, La Verdad Y La Belleza, Desarrollo De La Humanidad"


OSCAR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR
c.p.Archivo
JRJR/dts



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: dir_gamadero2@tecnm.mx



